

Por secuestros, JEP citó a exmiembros del comando de las extintas Farc

Entre los citados se encuentra Raúl Agudelo, quien era conocido con el alias de 'Olivo Saldaña' dentro de la guerrilla.



ACTUALIDAD

Radio Nacional

Artículos Player

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) citó a una audiencia voluntaria a siete ex miembros del comando central de las desmovilizadas Farc para que hablen sobre los secuestros que se cometieron en el marco del conflicto armado.

La Sala de Reconocimiento de la JEP señaló que esta citación se da para que estos integrantes de la antigua guerrilla rindan su versión en el marco del caso 01,

que adelanta el alto tribunal de paz sobre estos hechos que se presentaron durante el desarrollo del conflicto entre la extinta guerrilla y el Estado colombiano.

Entre los citados se encuentra Raúl Agudelo, quien era conocido con el alias de 'Olivo Saldaña' dentro de la guerrilla, y que era parte del Frente de Milicias Urbanas 'Norma Galeano'. Él deberá presentarse a la JEP el próximo 16 de julio para rendir su versión voluntaria, puesto que en 2017 se sometió a esta justicia especial y deberá cumplir con su compromiso, según se manifestó en el auto remitido.

"Las víctimas de las conductas delictivas de competencia de esta Sala tienen derechos constitucionales fundamentales de urgente atención. En efecto, cada una de las víctimas de las violaciones al DIH y el DIDH cometidas en el curso del conflicto armado es titular de (i) el derecho fundamental a la justicia, que requiere que los presuntos responsables comparezcan pronto ante la JEP", explicó la JEP en el auto.

Los otros seis ex comandantes de la desaparecida guerrilla, entre los que están John Jairo Oliveros, quién fuera miembro del Estado mayor del Frente 21 y Wilson Ramírez del Frente 15, deberán rendir su versión libre entre el próximo 30 de junio y 2 julio a partir de las 9 de la mañana en la sede de la Jurisdicción Especial para la Paz.